

## PROFESORADO ASOCIADO

### DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA

#### CRITERIOS DE RENOVACIÓN

La renovación del contrato se podrá llevar a cabo, para cubrir necesidades docentes específicas, si el Departamento tiene disponibilidad presupuestaria, y si se cuenta con:

- Un informe positivo del Departamento en el que se incluirá una valoración sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes encomendadas (entrega de actas, realización de tutorías, participación en tribunales de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, etc.).
- Una media en las encuestas docentes que no sea inferior a 0,9 durante los tres últimos cursos académicos. En el caso de que las encuestas docentes tengan un valor medio inferior a 0.9 durante el último curso académico, la renovación del profesor estará condicionada a su participación en una actividad formativa del eje didáctico de al menos 6 horas.
- No existir cambios en la organización docente del Departamento que hagan innecesario o inviable el mantenimiento de la plaza ocupada por el profesor tanto por razón de horarios como de contenido de las asignaturas.

En, Leganés a fecha de firma electrónica

FIRMADO

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIAZ LOPEZ VICENTE	07-03-2020 09:53:19
BARBERO POZUELO ENRIQUE	13-03-2020 10:01:03

